

A la fecha se han contabilizado tres decesos, aunque desde el SML precisaron que solo uno habría sido por hipotermia

Ola de frío y personas en situación calle: Desarrollo Social anunció refuerzo de ayudas

● Las dos muertes ocurridas en menos de 24 horas encendieron las alarmas. Los esfuerzos extra serán del orden de \$600 millones.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Fue al interior de una mediagua que el martes se encontró a un hombre fallecido. La causa de muerte, de forma preliminar, fue atribuida a las bajas temperaturas. Antes, el lunes, un adulto mayor fue hallado sin vida al interior del sector de cajeros automáticos de la sucursal de Banco Estado de Punta Arenas. La combinación levantó las alarmas: ola polar y carecer de un techo (o estar en situación de calle) podría traer una consecución de cadáveres en la capital regional.

A la fecha, la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Desarrollo Social y Familia ha constatado el fallecimiento de tres personas que viven en estas circunstancias. La primera, en febrero, y las otras dos en esta semana, en menos de 24 horas.

El director del Servicio Médico Legal (SML) de la

región, René Castro, aclarando de entrada que no puede referirse a protocolos periciales específicos (es decir, que las muertes sean atribuidas al frío, pues es materia de la Fiscalía), dijo que "no siempre la causa de muerte asociadas al frío se asocian a hipotermia; hay muertes asociadas a enfermedades respiratorias también. Este año solo tenemos consignada una muerte por hipotermia, pero no asociada a estos últimos casos".

Hasta mediados de junio pasado, la Seremi de Desarrollo Social había contabilizado 167 personas en situación de calle, según el anexo que actualiza mensualmente la cartera de la que depende la secretaría. De ellos, el 80% se concentra en Punta Arenas.

¿Las temperaturas extremas resultaron en medidas de la misma índole? Lo respondió el seremi Danilo Mimica: "Tenemos en funcionamien-

to tres albergues en la región, dos en Punta Arenas y uno en Natales, para recibir a un total de 60 personas en situación de calle. También se encuentra operativa la Ruta Protege que entrega prestaciones de alimentación, abrigo e higiene personal en los diversos puntos de calle georreferenciados en Punta Arenas".

"Durante el mes de julio implementaremos una segunda ruta, que cumple las mismas funciones a la que actualmente se está ejecutando, pero en otros horarios para llegar a más usuarios. Además, tendremos una tercera, que corresponde a la ruta médica, dispositivo que contempla un equipo clínico orientado a brindar atenciones de salud a los hombres y mujeres en situación de calle. Para financiar toda esta oferta estamos hablando de un monto cercano a los \$600 millones, donde destaco el aumento del 30% que ten-

drá el presupuesto de este año la ruta médica, lo que permitirá pasar de ochenta a cien días de atención", cerró la autoridad.

Voluntariedad

Un dato importante de Desarrollo Social es que los albergues y las otras herramientas orientadas a las personas en situación de calle son de "acción voluntaria, situación que como autoridades y funcionarios públicos nos impide a obligarlos a pernoctar en los dispositivos", se lee en un documento de la entidad.

En la misma línea, agregaron que "uno de los roles de la ruta es hacer un trabajo de difusión en los diversos puntos de calle, para que las personas utilicen estos albergues".

Formas de ayudar

Para ayudar a alguien en situación de calle, se



El 80% de las personas en situación de calle de la región se encuentran en Punta Arenas.

puede llamar al Fono Calle 800 104 777, opción 0. Asimismo, está la web Plan Protege Calle 2023, en el

que se pueden ver los albergues disponibles por región, sus cupos, horarios y ubicaciones.